

Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración, nombramiento de Consejeros y aprobación o censura de la gestión social de los miembros del Consejo.

Segundo.—Extensión, lectura y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 23 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.077.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIONES CONSTRUCTORAS, SAINCO

El órgano de administración de esta compañía convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en Pamplona (Navarra), calle Leyre, 13, 1.º dcha., el día 30 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 31 de marzo, a las diez horas, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examinar y aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, aprobar la aplicación y distribución del resultado, así como examinar, discutir y aprobar la gestión de ese ejercicio.

Segundo.—Aprobar la modificación de los Estatutos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de esta Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar a todos los accionistas, su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, conforme al artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión.

Pamplona, 26 de febrero de 2001.—El Administrador único, Gabriel Gómez Santesteban.—9.997.

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y GESTIÓN URBANÍSTICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S. A.

Escisión parcial, modificación de objeto y cambio de denominación social

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del texto refundido de la Ley de

Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general extraordinaria de la «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, Sociedad Anónima» (en adelante Sagulpa), celebrada el día 23 de febrero de 2001, aprobó la escisión parcial de Sagulpa, mediante la segregación de la unidad económica de gestión urbanística, en favor de la sociedad de nueva creación denominada «Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, Sociedad Anónima», aprobándose como Balance de escisión el cerrado a 30 de junio de 2000.

De acuerdo con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho del accionista único y de los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y el Balance de escisión.

Los acreedores de Sagulpa podrán oponerse a la escisión en los términos regulados por el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de febrero de 2001.—El Presidente de la Junta general de Sagulpa, José Manuel Soria López.—10.441.

y 3.ª 8-3-2001

TURISCOM, S. L.

Se convoca a Junta general extraordinaria a celebrar en vía Portugal, 5, 3.º C, de Palma de Mallorca, a las diecinueve horas del 9 de abril de 2001, en primera convocatoria y, si procede, al día siguiente a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.
Segundo.—Nombramiento de un Liquidador, en su caso.

Tercero.—Liquidación de la sociedad y reparto del haber social resultante, en su caso.

Se recuerda a los socios el derecho a informarse que les concede el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada sobre los asuntos a tratar en el orden del día propuesta. Para ejercerlo pueden dirigir sus escritos al domicilio citado para la celebración de la Junta.

Palma de Mallorca, 15 de febrero de 2001.—Los Administradores mancomunados, Sebastián Rubi Roca y Juan Carlos Capo Bisbal.—10.144.

UNIÓN CRISTALERA, S. A.

Sociedad unipersonal

Se pone en conocimiento que el accionista único acordó, con fecha 19 de febrero de 2001, disolver esta sociedad y adjudicar al único accionista «Portaglas, Sociedad Limitada», globalmente, el Activo y Pasivo de la sociedad, lo que hace innecesario la apertura del periodo de liquidación, aprobando además en esa fecha el Balance final siguiente

Pesetas

Activo:	
Inmovilizado	278.387.167
Activo circulante	1.108.439.290
Total Activo	1.386.826.457
Pasivo:	
Fondos propios	178.527.098
Ingresos a distribuir varios ejerc.	905.617
Provisión para riesgos y gastos	123.147.664
Acreedores a corto plazo	1.084.246.078
Total Pasivo	1.386.826.457

Madrid, 26 de febrero de 2001.—El Administrador único, Jesús Nebot.—10.008.

Anexo

Se hace constar el derecho de los acreedores de cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

WEST PHARMACEUTICAL SERVICES HISPANIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, el próximo día 29 de marzo de 2001, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, de Sierra de Albarracín, 1 (junto parque empresarial «San Fernando»), en San Fernando de Henares (Madrid), en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, 30 de marzo de 2001, de no cumplirse el quórum de asistencia legalmente establecido con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura por el Administrador único del informe de gestión correspondiente al ejercicio 1999-2000.

Segundo.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual correspondiente al ejercicio 1999-2000. Aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Cuarto.—Reelección de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que tengan depositadas las acciones o el certificado acreditativo de su depósito en cualquier institución bancaria española, o en el domicilio social de la sociedad, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita y previa solicitud por escrito, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, incluido el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Fernando de Henares, 5 de marzo de 2001.—El Administrador único.—10.780.